



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

recibí 18 agosto 2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0248

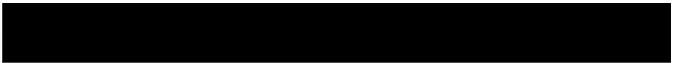
ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.



Tlalpan CDMX a 17 de Agosto de 2018.

C. Rebeca Arévalo Castro



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto  Inhumado el día 22/Agosto/1995 en la fosa # 80 con Alineamiento B -U -5 -3-28 del Panteón **20 de Noviembre** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver de la Adulta  bajo el Régimen de Perpetuidad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIONAL
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES

